LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I

Precios de suscripción

En Alcoy al mes . . . . 1'50 Ptas.
» » trimestre. . . . . . . 4'50 »
Fuera » . . . . . . 5'00 »
Número atrasado. . . . . . . 0'25 »

ALCOY, JUEVES 7 DE JULIO DE 1904

Redacción y Administración

Pintor Casanova, 22, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

NÚM. 147

Despacho Central de los Caminos de hierro del Norte

A partir del día 21 del actual, quedan establecidos los siguientes servicios.

Despacho de billetes y facturación de equipajes.—Carruajes de pasajeros en combinación con todos los trenes.—Facturación de toda clase de mercancías en pequeña y gran velocidad, metálico, valores y paquetes postales para la Península y el Extranjero.—Admisión de pedidos para billetes circulares y kilométricos.

Para las mercancías de recepción ó de llegada, interesa se ordene á los remitentes la facturación directa á Alcoy-domicilio.

OFICINAS: SAN CRISTÓBAL, 18.--ALCOY

SASTRERIA DE DOMENECH

Calle de Sta. Rita, 3, principal

Continúa la liquidación en géneros para trajes de caballero á precios de fábrica.

CARTAS VISTAS

En los rotativos, que no salen cómo tomar carrera ni de qué modo tomarla para empezar la espontánea (?) agitación contra las Ordenes religiosas que han decretado, adviértese estos días un extraño fenómeno.

Por una parte, el singular empeño de hacer prevalecer el sofisma de que cabe ser muy católico y muy anticlerical y enemigo de las Ordenes religiosas. Ningún Santo Padre, sino Cintora, el amigo y colaborador de Nakens en *El Motín*, puso en la picota este sofisma burdo, equivalente al que resultaría en un sujeto que se declarase muy amigo del Ejército, pero muy enemigo de la Infantería, de la Caballería, de la Artillería, de los Ingenieros y de los Cuerpos auxiliares. Lo mismo, exactamente lo mismo, es amigo de la Iglesia y enemigo del Papa, de los cardenales, de los obispos, de los religiosos, de los clérigos y de las partes.

A compás que unos rotativos repiten hasta la saciedad este sofisma, hacen otros hincapié en que lo que se debate no es que haya frailes ó no los haya, sino la facultad del Estado de poder cercenarlos ó disolverlos cuando le parezca bien, es decir, una cuestión puramente teórica, de Derecho abstracto, dogmática, en que parece mentira se fijen esos periódicos que son constantes censuradores de los dogmatismos y abstracciones jurídicas ó doctrinales. Precisamente ellos se pasan la vida acusándonos á los católicos de eso: de que nos pirramos por las declaraciones dogmáticas, y ahora, si se les ha de creer, lo que piden á las Cortes es una declación de esa clase; la de que el Estado tiene potestad *per se* para hacer de las Congregaciones religiosas lo que le parezca.

Y los muy dogmatizantes fulminan el *anatema sit* contra el que no preste exterior é interiormente asentimiento á esa verdad del Derecho moderno, base, según ellos, de la civilización actual. Maura es un réprobo, no porque quiera dejar los frailes, pues Moret y casi todos los fusionistas están conformes en que no se les toque, sino porque trata de enajenar esa facultad esencial del Estado, compartiéndola con la Santa Sede.

¡Cuanto no se reirían de estas cosas, si las supiesen, los políticos ingleses, aun los más liberales, para quienes la política es, ante todo y sobre todo, arte práctico, reñido con las especulaciones teóricas y las declaraciones de principios abstractos!

Pero hay más; los periódicos del tipo de *El País*, que ya no pueden andar con los tiquismiquis de las distinciones entre lo católico y lo clerical, ni las abstracciones de las declaraciones de principios abstractos, sino que tienen que ir más al bulto, porque sus antecedentes y su público no consienten otra cosa, dan muy singulares instrucciones á los oradores que han de mover *la agitación antifrailuna*; hablad preferentemente, les dicen, de la competencia que los conventos hacen á la industria; procurad soliviantar los ánimos de las modistas, de profesores, de los fabricantes, que no prosperan porque los frailes y los monjas elaboran géneros similares.

Y como los anticlericales han persuadido á muchos comerciantes é industriales arruinados de que los frailes tienen la culpa de su ruina, y un hombre arruinado es capaz de todo, confían en que estas gentes desgraciadas, y que ya no tienen qué perder, serán un coro, aunque desafinado, suficientemente ruidoso para la zarzuela de gran espectáculo que preparan.

Todo lo cual acredita lo artificial de la campaña que se quiere emprender, y las dificultades prácticas con que se tropieza para emprenderla, por la falta de elementos adecuados, aun para la bullanga más somera. Pero no hay que dudarlo: si los dejan, algo harán al fin y al cabo, pues para esto del alboroto son tenaces, y nunca faltan desesperados ó inconscientes que se presten al juego. El *quid* de la cosa está en que los dejen, ó no los dejen. Si el Gobierno despliega mediana energía, todo parará en que queden en ridiculo. Pero, ¿la desplegará?

CRÓNICAS CORTAS

"SANCHO„ Y SANCHO

«...buen natural tienes, sin el cual no hay ciencia que valga; encomiéndate á Dios, y procura no errar en la primera intención: quiero decir que siempre tengas intento y firme propósito de atacar en cuantos negocios te ocurrieren, porque siempre favorece el cielo los buenos deseos; y vámonos á comer que ya estos señores nos aguardan.»

Cuando leas, niño Ramón, el «Quijote» verás que asi acaba en la obra de Cervantes, el capítulo aquél de los consejos que el famoso caballero daba á Sancho Panza, descansando allá por donde campaban con malaventura.

Eso hace el espíritu á lo largo del tiempo; quiere forjar y á veces tan fuera de tino que no repara en que no puede ser un perfeccto gobernador de ínsula, un Sancho como aquél, de barriga tan rechoncha.

Mal, si la materia, muy lisa, muy barnizada, rechaza los raudos del espíritu de verdad, como una plancha de metal escupe los chorros de la lluvia.

Pero, Ramón, tu ínsula no es la Barataria. Es de este mundo y consiste en el campeonato de la Enseñanza que, de reciente, has ganado en el Certamen Escolar de Alicante.

Deja que al abrazarte, Ramón Sancho, amigo, confíe en tu buen natural, sin el que no hay ciencia que valga; encomiéndate á Dios; y observa que no nos vamos á comer porque ya te aguarden.

Lo mismo á tí qne á tu compañero de lauros Federico Rafael Plá, no os aguardan para remozar la materia al término de la jornada.

No. Vuestro capítulo no termina como aquel de la obra de Cervantes. Al contrario, ahora empieza para vosotros el largo capítulo de la gloria.

JUAN GOMIS.

Materiales fotográficos

Catálogos

Berrens y Soulé

Valencia, Paz 11

Asamblea Nacional

DE LA BUENA PRENSA EN SEVILLA

CONCLUSIONES APROBADAS

Sección IV

Punto primero

Deberes de los católicos con respecto á la lectura de periódicos, según la doctrina de la Iglesia.

Conclusión 1.ª. Los católicos deben abstenerse de leer los periódicos malos, porque están condenados por el derecho natural, divino positivo y eclesiástico: es un deber riguroso que de suyo no se quebranta sin pecado.

2.ª Debe proscribirse de todo hogar católico, y alejarse de las manos de los fieles, no sólo la prensa pornográfica, (literaria ó ilustrada), sino todo periódico que de cualquier manera defienda y apoye las libertades de perdición.

3.ª Los males de España y el decaimiento de la fe provienen en gran parte de leer los católicos la prensa liberal.

Punto segundo

Deberes de los mismos (católicos), según la propia enseñanza de la Iglesia, de no cooperar de ninguna de las maneras á la prensa impía. Indíquense los modos con que se suele cooperar á dicha prosperidad, á veces insensiblemente.

Conclusion 1.ª La cooperación *formal* á la mala prensa es siempre pecaminosa; la *material* lo es también, generalmente hablando: sólo en algún caso podrán concurrir poderosas razones que hagan la cooperación material lícita; pero esto debe resolverlo el prudente confesor.

2.ª Cooperan *formalmente* todos los que, identificados con el programa del mal periódico, le prestan ayuda ó contribuyen á su formación, circulación, propagación, sostenimiento, etc.

3.ª No deben los católicos ser redactores, propietarios ó accionistas de periódicos malos; porque antes es Dios que el dinero, y la Religión que el negocio, y la concieneía que los honores sociales.

4.ª Es cooperar *materialmente*, cuando menos, escribir en la mala prensa artículos literarios ó científicos, siquiera sean buenos ó indiferentes; ser corresponsal y hasta, de no mediar motivo grave y justo, el escribir cosas buenas de vez en cuando; porque se le presta auxilio, y á veces se la acredita, y siempre se excita tácitamente á los fieles á que la lean, con el pretexto de leer el artículo bueno y recomendable.

5.ª Es cooperación, cuando menos *material*, y debe á todo trance evitarse, el suscribirse á la mala prensa, comprarla, leerla en público, con el pretexto, ó sin él, de estar mejor informada.

6.ª Hay cooperación, por lo menos *material*, en mandar á la mala prensa anuncios, esquelas mortuorias, etc., porque se contribuye á darle vida con el dinero que cuestan. Deben, pues, los católicos abstenerse de mandar esquelas mortuorias, anuncios, etc., á la prensa liberal.

7.ª Cooperan los editores, impresores, cajistas, repartidores, vendedores, etc„ con cooperación *material*, si bien en grados diversos, siempre que no se indentifiquen con las malas ideas del periódico; pues en este caso habría cooperación *fiormal*.

8.ª No olviden los católicos que gozan de alguna autoridad ó prestigio, que puedan coo-

perar á la mala prensa *por omisión*, cuando, pudiendo, no evitan su lectura, exhibición y propaganda en las personas y centros, sobre los cuales gozan de alguna influencia.

Punto tercero

Caracteres que, según las enseñanzas de la Iglesia, deben tener las publicaciones periódicas para que puedan ser distinguidas y aceptadas por los católicos clara y visiblemente; y señálanse en conformidad con los dichos caracteres las normas prácticas que conviene adoptar.

Conclusión 1.ª La prensa de carácter religioso y piadoso fácilmente se distingue por su índole particular y la licencia eclesiástica.

2.ª La prensa católica, luche ó no por un ideal político determinado, se conoce:

a) Por sostener en toda su integridad la doctrina de la Iglesia, sin peros, ni distingos

b) Por inculcar y practicar la moral católica en toda su pureza.

c) Por someterse á la autoridad de la Iglesia, del Papa y del propio Obispo en todo lo que atañe á la jurisdicción elcsiástica.

3.ª Toda publicación católica habrá de someterse á la previa censura de la Iglesia.

Si no fuera posible la censura previa para la prensa diaria, se establecerá la censura con posteridad á le publicación de cada número.

Si el censor hallare algo que rectificar, lo pondrá por escrito en conocimiento del Prelado, y el diario se compromete á publicar la rectificación que el Ordinario le imponga, sin perjuicio de los derechos que los S. S. Cánones al escritor católico conceden.

Los demás periódicos y revistas se someterán á la previa censura.

El periódico que la rechazare deberá ser considerado como rebelde, ó sospecho cuando menos.

4.ª Como para conocer la buena prensa, intercsa conocer la mala; ya que la que no es mala, forzosamente es buena ó indiferente conviene fijar con claridad lo que por mala prensa se entiende.

Aparte de la prensa herética, sectaria, ó que de cualquier manera ataque nuestros dogmas, deberá reputarse mala:

a) La inmoral y pornográfica.

b) La que sistemáticamente ataca al clero regular y secular.

c) La que se llama anticlerical y combate al clericalismo.

d) La que se llama liberal y defiende al liberalismo en cualquiera de sus grados.

5.ª En consecuencia de lo antes dicho, los miembros de la Asamblea se comprometen, y ruegan á los caiólicos españoles hagan lo propio, á no suscribirse, comprar, leer, ni dejar penetrar en sus casas periódicos como *El Heraldo*, *El Liberal*, *El Imparcial*, *El Diario Universal*, y otros á éstos semejantes, que atacan ó guardan poco respeto á la Religión y á sus instituciones.

6.ª Careciendo la Asamblea de autoridad propiamente dicha, se atreven los asambleistas á dirigir á los dignísimos Prelados españoles una modesta súplica, para que sea favorablemente despachada, si fuera justa y prudente, y en otro caso rechazada.

Dada la confusión que reina en lo tocante á la prensa, la diversidad de criterios que se revela en todas partes y la ignorancia de muchas personas piadosas que leen periódicos liberales, porque los ven en manos de personas superiores en posición social é ilustración, no vemos cosa más eficaz, y en nuestro humilde criterio más conveniente, que el suplicar al Episcopado español que, por acuerdo colectivo y unánime, ó en la forma que estime más prudente y provechosa, se sirva declarar los periódicos de Madrid que no deben leer los católicos; y cada Prelado los que de sus respectivas diócesis no deban leerse, de una manera precisa y nominal.

Esta luz de lo alto disiparía muchas tinieblas, alentaría á los tímidos, alegraría á los buenos y abatiría la causa de la impiedad, hoy tan pujante.

—

(En contestación á la anterior súplica los Prelados presentes en la Asamblea manifiestan que han visto con gusto el buen deseo de los Asambleistas, y que á su tiempo, y puestos de acuerdo con sus hermanos en el Episcopado, resolverán lo que sea más conveniente para el bien de la Iglesia.)

Fuera de temas

Conclusion 1.ª Los periódicos y revistas católicas se consagrarán solemnemente á la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción el próximo día 8 de Diciembre, publicando números extraordinarios según la forma y manera que designará la Comisión Ejecutiva.

2.ª Se promoverá entre los periodistas católicos la devoción á su patrono San Francisco de Sales.

Conclusión final

Para procurar el cumplimiento de conclusiones aprobadas, se nombra *Comisíon Ejecutiva* á la Junta Organizadora de la Asamblea.

Vistas las anteriores conclusiones se aprueban y se autoriza su publicacion.

Sevilla 18 de Junio de 1904.

El Presidente General de la Asamblea,
† Marcelo, Arzobispo de Sevilla.
El Secretario General,
Federico Roldán.

Para una industria

Se desea un socio comanditario para ensanchar una buena industria, en esta Ciudad. A que desee tomar parte en ella, se le darán prácticamente toda clase de antecedentes sobre las utilidades que hoy produce y las que podrá producir al ensanchar el negocio.

Informarán en la administración de este periódico.

SECCION RELIGIOSA

JULIO 7.—San Odón, obispo de Urgel.

Natural de Cataluña é hijo de padres nobilísimos, San Odón uno de aquellos bienaventurados siervos de Dios que, habiéndose retirado de los cargos y distinciones de su vida y de su cuna, consagrándose á la ejemplar profesión sacerdotal, obtuvieron la Santificación de sus almas.

A la muerte del Prelado de Urgel que regía aquella célebre diócesis, fué elegido para sucederle, gobernando al pueblo por medio de saludables enseñanzas y sobre todo de loables y cristianas costumbres.

Al fin, habiendo vivido santamente en su obispado 28 años, fué servido Dios el llevárselo á la posesión de la mansión celestial.

Murió el 7 de Julio de 1122.

Cultos de hoy

—

En la iglesia de San Roque se practicarán los ejercicios propios del día 7 de cada mes y por la noche se efectuará, después de los actos religiosos ordinarios, el traslado en procesión de la Imágen de la Inmaculada desde esta Iglesia á la Capilla del Santo Hospital, donde se repetirán los obsequios que esta Madre recibe de todos sus devotos durante este año Jubilar.

Corte de María.

La visita se hará á la Purísima Concepción, en Santa María.

SANTOS DE MAÑANA

Santa Isabel, reina de Portugal.

CRONICA LOCAL

El Sr. Gobernador civil de esta provincia en contestación al telegrama que le dirigió el Alcalde de esta ciudad, dándole cuenta del entusiasta recibimiento dispensado en esta ciudad al maestro D. José Ribera Montes y á sus alumnos laureados Ramón Sancho y Federico Rafael Plá, ha dirigido á la primera autoridad civil de Alcoy el siguiente telegrama:

«Me entero con suma satisfacción del contenido de su telegrama y carta de ayer referentes brillante recibimiento hecho profesor Ribera y alumnos Sancho y Plá. Esa ciudad se ha conducido en este caso, como en todos, inspirándose en nobilísimos sentimientos de cariño á sus hijos y de acendrado patriotismo. Felicite por ello en mi nombre al Ayuntamiento que tan dignamente preside, é invítelo para que asista en pleno á la repartición de premios en Agosto próximo.»

—

El sábado próximo, al anochecer, empezará en la Iglesia del Santo Sepulcro el solemne Novenario á Nuestra Señora del Carmen que todos los años dedica su Venerable Orden.

—

Por disposición del señor Vicario Capitular (S. V.), Dr. Rocafull, han sido distribuídas 12.000 pesetas de los fondos recaudados por Bulas de la Santa Cruzada entre los establecimientos benéficos de esta diócesis.

—

Desde el lunes día 4 el DR. PEREZ Y BUFILL «especialista en las enfermedades de los ojos» recibirá de ocho á diez de la mañana á los pobres que deseen consultar y de once á doce en consulta particular, en el domicilio de D. Pablo Colomina, calle de San Francisco, 24, segundo.

—

La Congregación Mariana del Magisterio Valentino celebrará el próximo mes de Noviembre un certamen pedagógico con motivo del quincuagésimo aniversario de la Proclamación Dogmática del Misterio de la Inmaculada.

La junta directiva de la Congregación trabaja con gran empeño para que el certamen resulte un verdadero acontecimiento y cuenta ya con gran número de premios.

—

La *Gaceta* inserta una real orden anunciando la provisión de 48 plazas de inspectores provinciales de Sanidad.

Hay de plazo para presentar solicitudes dos meses.

Los ejercicios de oposición se verificarán en Septiembre.

También inserta el reglamento y el programa por que han de regirse las oposiciones.

—

L Junta organizadora de los festejos que en el presente año han de celebrar los estudiantes de esta ciudad en honor á su Patrono el seráfico Doctor San Buenaventura ha quedado constituida por votación general en la siguiente forma:

Presidente: D. Rogelio Payá (Diacono).

Secretario: D. Remigio Sánchez (Escuela superior.

Tesorero: D. Francisco Muñoz (Escuela superior de comercio.

Vocales

D. Rafael Moya, (Teología).—D. Enrique Juan, (Bachiller).—D. Francisco Aracil, (Derecho).—D. Gonzalo Blanes, (Medicina).

La nueva junta espera la cooperación de todos los estudiantes para que resulten muy esplendidos los festejos.

—

CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena).

Gabinete, PLANTA BAJA.

—

Según anuncia la *Gaceta* del 2 del actual, el Consejo de la Compañía de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 50 pesetas por acción pagadero sobre el cupón 24 de los titulos al portador.

Los cupones se presentarán desde el 12 de este mes en la Caja de efectos del Banco de España y en las sucursales del mismo en provincias.

—

Hoy á las ocho de noche será trasladada procesionalmente la veneranda imágen de la Inmaculada Concepción desde la Ermita de San Roque á la Capilla del Santo Hospital civil, de Oliver, de esta población, como uno de los números del programa anunciador de las solemnes fiestas religiosas y populares que vienen celebrándose en nuestra católica ciudad con motivo del mariano año jubilar.

El acto promete ser brillantísimo á juzgar por los grandes preparativos que se están llevando á cabo, la banda de cornetas y tambores del batallón infantil, abrirán la marcha de lo procesión.

A la entrada de la imágen de la Santísima Virgen en el Santo Establecimiento se disparará una gran traca, dirigiendo la palabra á los fieles el reputado orador sagrado D. Enrique Abad Vilaplana, Pbro. Coadjutor de la Iglesia de Ntra. Sra. de los Desamparados de esta ciudad.

¡Gloria á la Inmaculada!

—

El domingo próximo por la tarde á las cinco tendrá lugar en ambas Parroquias de esta ciudad el Ejercicio propio, para poder lucrar la Indulgencia plenaria con motivo del Jubileo de la Inmaculada.

Encarecemos la asistencia.

LAS CORTES

Sesiones del 5 de Julio

Senado

Preside el duque de Santo Mauro. En el banco azul los señores ministros de Estado y de Hacienda.

El Sr. Barnuevo hace una pregunta relacionada con la enseñanza universitaria.

El Sr. Ranero ruega se dé acceso á los intérpretes en el cuerpo censular. Dice que así podrán ser nombrados agentes consulares en Marruecos.

El Sr. Rodríguez Sampedro dice que el asunso ofrece dificultades.

El conde de San Bernardo se asocia á la petición del Sr. Ranero.

El Sr. Moral (D. Jerónimo) explana su interpelación sobre la crisis de la industria corchotaponera en Extremadura y Andalucía.

El Sr. Osma le contesta.

Se suspende este debate.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos los siguentes:

Modificando el art. 1.° de la concesión del ferrocarril de Colmenar á Alcázar; íd. de Miraflores á Advientos; íd. de Lugones á Avilés. Asimismo se aprueba la trasmisión de la pensión á los descendientes de D. Martín Zurbano.

Congreso

El Sr. Romero Robledo abre la sesión á las 3'34 con escasa concurrencia de diputados. En el banco azul los Sres. Maura. Sanchez Guerra, Sanchez de Toca, Domínguez Pascual y Allendesalazar.

El Sr. Lerroux pregunta que es lo que ha pasado con el expediente instruido con el director de las obrras del canal de Aragón á Cataluña, ingeniero Sr. Ichaurrandieta. Denuncia abusos que supone cometidos por las autoridades de Puerto-Llano. Excita á los diputados trigueros á que presenten pareceres en la cuestión de las admisiones temporales.

El Sr. Maura le contesta á este último, afirmando que el gobierno desea llegar hasta el último extremo sin lastimar los intereses agrícolas.

Rectifica el Sr. Lerroux, y el Sr. Allendesalazar le contesta á la primer pregunta.

El Sr. Nougués se ocupa del juez de Reus. Dice que ahora que se habla de denuncias y suplicatorios, le extraña que no haya sido todavía denunciado el periódico *Las Circunstancias*, de Reus, de que él es director. Afirma que dicho periódicos ha denunciado que algunas autoridades perciben dinero. Dice que el Juez de Reus se pasea en un carruaje que está embargado, así como las caballerías que de él tiran, en vez de haber sido vendidos uno y otras en pública subasta, como está prevenido. Añade qne quizá mañana denuncien á dicho periódico, pero que hoy todavía no lo está.

El Sr. Sanchez de Toca ofrece enterarse de tan grave denuncia.

Rectifican ambos.

Se toma en consideración una proposición del conde de Casa Torres.

Orden del día: Los escaños se pueblan y las tribunas se animan. Se aprueban varios dictámenes.

El Sr. Bergamín continúa defendiendo su

Información postal y telegráfica

voto particular al dictamen concediendo el suplicatorio para procesar al Sr. Bañón, y luego lo retira. Dice que lo sostendrá si alguien quiere discusión. Anuncia que votará para que se conceda el suplicatorio. Propone que se nombre otra inspección para vaya á Iaén sin perjuicios, Pide asimismo se abra una información parlamentaria, de la que formen parte individuos de todos los partidos y agrupaciones políticas.

Rectifica el Sr. Lacierva. Afirma rotundamente que ni ayer ni hoy ha tenido intención de acusar al Sr. Bañón. Se ha limitado á entrar en el fondo del asunto y á exponer antecedentes mostrándose conforme en que intervenga el Tribunal Supremo en el caso del señor Bañón; pero entiende que la ley no lo autoriza.

El Sr. Sánchez de Toca dice que la intervención del del gobierno en este asunto es bien conocida.

Añade que se trata de un hurto de bienes del Estado.

Termina declarándose partidario de que se abra una información parlamentaria; pero cuando llege la ocasión.

El Sr. Lombardero se lamenta de las proporciones extraordinarias que se dá al debate, y opina que lo mas conveniente sería conceder el suplicatorio para procesar al diputado por Huescar.

El Sr. Maura dice que lo mas breve es renunciar á la palabra todos los diputados que la tienen pedida y que se conceda el suplicatorio.

El Sr. Romero Robledo disiente de la opinión del presidente del Consejo de ministros, y sostiene que deben hablar los diputados que quieran, y el Sr. Bañón el primero, para defenderse.

El Sr. Salmerón advierte á la presidencia *que sólo* se prorrogó la sesión para que terminase el Sr. Sánchez de Toca su discurso.

El Sr. Romero Robledo pregunta si la sesión se prorrogó por dos horas, contestando negativamente el secretario, señor duque de Bivona. (Rumores.)

El Sr. Romero Robledo levanta en seguida la sesión; pero se olvida de señalar la orden del dia para mañana, y al ser advertido, vuelve, y de pié, y sin quitarse el sombrero, dá cuenta de los asuntos de la sesión próxima.

Todo esto ha sido comentado en los pasillos.

Andrés Navarro

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer y para las industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

5 Julio 1904.

Nadie se interesa ya en las cosas parlamentarias. La seguridad de que quedan pocos dias de sesiones, convierte este resto de actividad legislativa en una especie de *quiniela*, de las que se juegan en los frontones, después de los partidos formales, y que no le importan á nadie.

Parece que la discusión de los suplicatorios anima un tanto la llama de esta luz (¿luz?) que se extingue. Pero es la mejoría de la muerte.

Dentro de pocos dias subirá Maura á la tribuna, de gran uniforme—como dicen los que creen que los hay pequeños también—y leerá el decreto de suspensión, que los ministros anhelarán, sin duda, pero que no nos vendrá mal á los que no somos ministros, gracias á Dios.

Entretanto la prensa prosigue su interrumpida tarea de hinchar el perro anticlerical, tocando á rebato contra el convenio con la Santa Sede, y apelando á toda suerte de sugestiones sobre el ánimo de los liberales, para empujarlos á la protesta.

Hoy es *El Imparcial* el que maneja el soplillo sobre el rescoldo anti-frailuno, para ver si surge la llama, aunque esa llama prenda en el sosiego público y lo reduzca á cenizas.

Pero, bien mirado, ¿qué mas podria desear *El Imparcial* que media docenita de motines en la calle, ora en Madrid, ora en provincias?

Telegramas sensacionales, informaciones pintorescas, diatribas contra la fuerza pública, lamentaciones sobre la cabeza de los heridos, quizá de los muertos.

¡Pues apenas si *se vende* eso!

Y agregando á tal ventaja económica, la política de que nada hay que gaste tanto á un gobierno como las cuestiones de orden público, y siendo el gobieruo de Maura el que habría de gastarse, repito ¿Qué más podría desear *El Imparcial* que media docenita de motines, ora en Madrid, ora en provincias?

Por decir, *El Imparcial* asegura que Nocedal, negaría su firma al convenio, porque, según noticias, él, Nocedal, hubiera defendido con mayor celo las regalías de la Corona. Deseando estoy leer el número de hoy de *El Siglo Futuro*, para ver lo que hay en eso. Aunque yo ya lo sé: que *El Imparcial* se equivoca, y si no al tiempo.

Lo malo—para *El Imparcial*, naturalmente—es que la gente no responde esta vez á sus truculentas excitaciones. Y porque no responde, el mismo articulista se pregunta al final del toque á somaten: «¿Quién está de acuerdo con Maura aparte de los ministros y de su grupo personal, para que pase, con una oposición meramente formulista, el convenio con Roma?»

Y ¡mire V. que si resulta, como es muy posible, que quien esté de acuerdo con Maura para eso, sea pura y simplemente, la razón!

Porque yo no sé nada concreto sobre el asunto; pero convengamos en que la enemiga de los radicales, calientes ó tibios, es un dato muy expresivo...

VICTOR.

CONSERVACIÓN É HIGIENE DE LA BOCA.

Tendrá la **BOCA** sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

Mentholina

que prepara el **Dr. Andreu**

Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La **MENTHOLINA** en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídase en todas las farmacias

POR TELEGRAFO

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Las reformas militares

Madrid 6 (17-00)

En la sesión de hoy en el Senado han empezado á discutirse las reformas militares del General Liñares.

Victoria de los rusos

Madrid 6 (17-50)

Telegrafían de San Petersburgo que la escuadra rusa de Wladivostock, ha librado un combate con la japonesa, de la cual han salido vencedores los rusos.

Contra el Concordato

Madrid 6 (18-00)

Se han reunido en el Congreso los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Moret y Salmerón para tratar de la actitud que han de adoptar en la discusión del Concordato.

Acordaron todos protestar del nuevo Convenio con Roma.

Dos noticias

Madrid 6 (18-50)

Los príncipes de Asturias, emprenderán mañana el viaje para San Sebastián.

Se encuentra enferma la Infanta.

Las Cortes

Es seguro que las sesiones de las Cámaras no se suspenderán tan pronto como se creía, ó el sábado próximo según estaba anunciado.

Creíase que interesaba la resolución del asunto de los suplicatorios.

De la guerra

Madrid 6 (18-50)

Los telegramas que se han recibido acerca de la guerra ruso japonesa dicen que las lluvias aumentan en la Mandchuria.

El plan del general Kouropatkine sigue siendo la retirada hacia el Norte.

LA BOLSA

Madrid 6 (19-00)

Interior 4 por 100 contado .	76'85
Amortizable 5 por 100 . . .	97'15
Exterior 4 por 100	87'15
Banco España.	475'50
Cp.ª arrendataria de tabacos	425'00
Banco Hip.°, cédulas 4 p. 100	102'35
Azucareras Obligaciones. .	00'00
id. Acciones. . .	00'00
París á la vista.	38'02
Londres	34'76

Bilbao

Altos Hornos, Acciones . .	237'00
» » Obligaciones.	000'00
Resineras Acciones. . . .	161'20
Papelera Española » . . .	80'00
» » Obligaciones.	00'00

(El Corresponsal)

Léase en cuarta plana el anuncio GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici Sanz y Ortiz.

IMPRENTA DE LA DEFENSA

Fábrica de tejidos de seda, oro y plata

para ORNAMENTOS DE IGLESIA

MARCA DE FABRICA

DE **JUSTO BURILLO**

Calle de Luis Vives, 5, entresuelo y Paz, 10.—VALENCIA

Terciopelos-Tisúes en plata y oro fino á realce
Espolines, Rasos y Nobleza en seda, metal, plata y oro fino del mejor título, garantizado.
Damascos y toda clase de tejidos de seda.
Túnicas y Estandartes bordados, Mantos, Ternos y Palios

Gran surtido en CASULLAS BORDADAS en sedas y oro fino, con combinaciones del mejor gusto.

ENCAJES y guarniciones de todas clases para ALBAS y ROQUETES.

PASAMANERIA de seda, oro fino y plata. Y todo lo relativo al culto divino.

Se ruega al público visite nuestra Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS PESETAS 2'50 SEMANALES

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España:

Adcock y Compañía

Sucursales en la provincia de Alicante:

ALICANTE: Calle Mayor, 12

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16

ORIHUELA: Calle Mayor, 9

Peregrinaciones

CON PRECIOS MUY REDUCIDOS Á

Roma, Tierra Santa é Italia

Queda abierta la suscrición hasta el 1.° de Agosto próximo a las siguientes:

1.ª PEREGRINACIÓN A ROMA, viajando por ferrocarril, desde Monserrat á Barcelona, Marsella, Niza, Genova, Turín, Milán y lagos de Venecia, Bolonia, Pisa, ROMA, Nápoles y regreso. Salida el 15 de Septiembre. Duración 40 días. Precios todo comprendido. Pesetas, 1.100, 900 y 700.

2.ª PEREGRINACIÓN DIRECTA Á ROMA desde Monserrat, embarcando en Barcelona á Civita Vechia y Roma y regreso Salida el 26 de Septiembre. Duración 17 días. Precio todo comprendido. Pesetas, 350, 250 y 150.

3.ª PEREGRINACIÓN Á TIERRA SANTA desde Monserrat, embarcando en Barcelona hasta Jaffa con escala en Nápoles, visita á todos los Santos Lugares de Palestina y regreso. Salida 19 de Octubre. Duración 40 días. Precios todo comprendido. Pesetas, 1.500 y 1.000. Combinaciones entre estos itinerarios. Condiciones cómodas y serias de organización. Para más detalles pídase folleto gratis al GERENTE D. MANUEL SALAZAR, RAMBLA DE CASTELAR, 18, EN TARRAGONA.

Papelería y Objetos de Escritorio

San Lorenzo núm. 23 — **Guillermo Aracil** — San Lorenzo núm. 23

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

Linternas eléctricas para bolsillo

Precios económicos

GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES

de Aparici, Sanz y Ortiz

AYELO MALFERIT (Valencia)

Esta acreditadísima casa, fundada en 1882, ha conseguido uno de los mayores triunfos en la industria á que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado NUEZ de KOLA-COCA que debido á la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los señores Aparici, Sanz y Ortiz.

Entre todas las especialidades que comprenden los afamamados catálogos de esta casa en ALCOHOLES, AGUARDIENTES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APERITIVOS, VERMOUTHS, y JARABES, se halla el ponderado licor **NUEZ DE KOLA-COCA**, que favorece grandemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.

Pídase en todas partes el licor NUEZ KOLA-COCA

REPRESENTANTE EN ALCOY

Enrique Ferrer

Sto. Tomàs, 17, 2.o

La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

VACUNA PURA DE TERNERA

Esta vacuna está obtenida, por un procedimiento especial, en el Instituto municipal de Vacunación y Sueroterapia de Zaragoza, bajo la dirección del Dr. Selma, de terneras cuya sanidad está garantizada por certificación veterinaria oficial; recolectada directamente de las pústulas vacuníferas; bien conservada en un medio apropósito de cultivo y exenta por completo de gérmenes extraños, productores de infecciones secundarias (Erisipelas, linfangitis, procesos supurativos, etc.

Garantizada su virulencia vacunífera, su pureza é inalterabilidad

PRECIOS DE VENTA

Un tubo y lanceta para inocular 2 á 3 personas,	Ptas.	1'25
Un estuche con » » » 25 á 30	»	» 7
» » » » » 50 á 60	»	» 12
» » » » » 100 á 150	»	» 18

A los señores médicos y practicantes se les hará un descuento proporcional al pedido.

Depósito exclusivo—**VICENTE MIRÓ LAPORTA, Médico.**—*San Francisco, 27, ALCOY*

Cambiamos los tubos y estuches, entre este depósito y el centro de Vacunación, con la frecuencia debida, para asegurar la buena conservación de la vacuna.